

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

MALAGA Y MANRESA

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRE: España, 1 peseta; Ultramar, 1,25; Portugal, 1,50; Otros países, 1,75. VENTA: Paquete de 30 números, una peseta. Los pagos se efectuarán en libranzas del Giro Mutuo ó en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERNÁN CORTÉS, 8, PRAL.
Horas de oficina: de ocho á diez de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los corresponsales del periódico, ó dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, á nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Morato.

SUSCRIPCIÓN

DE LOS HUELGUISTAS DE MALAGA

Penetas.	
Suma anterior	14.848,90
Madrid.	
Louro, 0,55.—Rovira, 0,25.—Lumbreras, 0,15.—P. Iglesias, 0,50.—Morato, 0,25.—F. Lucas, 0,25.—Adolfo Atienza, 0,25.—R. Oyuelos, 2,50.	4,70
Ciudad-Rodrigo.	
C. Muñoz	2,00
Valencia.	
S. Gascó	1,00
Gijón.	
M. Vigil	0,50
Pueblo Nuevo del Mar.	
J. M. Soto	0,50
TOTAL GENERAL	14.857,90

LA SEMANA BURGUESA

Ya sabrán ustedes que se había acordado conceder un crédito de un millón de pesetas, procedente de fondos del Estado, á favor de los damnificados por consecuencia de los temporales últimos.

Estos créditos que se conceden para remediar calamidades públicas—y no nos referimos á los señores que nos gobiernan, porque esas calamidades no tienen remedio mientras no cambie de bisesto la sociedad actual—, solían repartirse como pan bendito entre los pequeños burgueses que habían sufrido algún quebranto en sus haciendas, y nunca entre los simples trabajadores que sufrían como nadie las consecuencias de los rigores del tiempo.

Pero ahora se ha dispuesto de otra manera para que no se subverta el destino de esos fondos.

Ahora son los diputados ministeriales los que se apoderan del dinero destinado á remediar calamidades, y lo distribuyen entre sus más importantes paniaguados.

De modo que ahora no hay motivo de queja; aunque otra cosa diga algún descontento.

¿No son esos fondos destinados á calamidades públicas? Pues las mismas calamidades públicas los reparten entre sus auxiliares y nadie puede darse por sentido.

«A Dios lo que es de Dios...» y á las calamidades lo que es suyo.

En Santander, Huesca y Salamanca han empezado á sentirse ya los efectos de la obra llevada á cabo por «nuestros» paternales trigueros.

Con esto queda dicho que se ha encarecido el pan en las citadas localidades.

Las tarifas protectoras para la agricultura nacional no mejorarán la suerte de los pequeños propietarios de tierras labrantías; pero tienen la ventaja... de partir por el eje á los consumidores.

¡Bonito agosto se les ha presentado á los acaparadores de trigo, que son los que preparan estas martingalas proteccionistas para ponerse «las botas» y descalar al prójimo!

Nada menos que 307 candidatos se han presentado á hacer oposiciones para una plaza de aspirante, dotada con 1.250 pesetas de sueldo, que se halla vacante en el Monte de Piedad.

No hay para qué decir, porque se calla por sabido, que entre esos 307 candidatos habrá médicos, abogados y otros hombres de carrera.

Los cuales son pruebas vivientes—ó medio vivientes, porque no faltará entre ellos quien esté medio muerto de hambre—de la necesidad de un cambio de régimen social que proporcione medios de vida á todo el mundo.

Aunque otra cosa opinen Castelar y demás preconizadores del individualismo, que no ven más allá de sus estómagos.

Hasta ahora creía todo el mundo que las catástrofes que ocurren en las minas eran ocasionadas por falta de dirección técnica ó por otras causas que respondían á la sordida avaricia de los propietarios de esos centros de producción.

Pero un periódico de Santander, *La Alalaya*, que debe de estar en el secreto de la causa de tales catástro-

fes, al dar cuenta de la de Monceau-les-Mines—de la cual fueron culpables los ingenieros, según se ha demostrado—, dice que el 80 por 100 de las desgracias ocasionadas por accidentes del trabajo son debidas á imprudencias, á temeridades, á descuidos de los mismos obreros, y que hay entre éstos quien se complace en producir una catástrofe por el solo gusto de perder la existencia y hacérsela perder á los demás.

«¿Habrá picaros? Pues mire usted: va á ser cosa de dar el trabajo de las minas á gente más temerosa de Dios para que las catástrofes no menudeen en las minas.»

A gente como la que escribe tales monstruosidades, y en cuyas manos estaría mejor una pala que una pluma.

Y á propósito de accidentes en las minas.

Varias piedras despedidas por consecuencia de la explosión de un barreno en la mina «Malaspeña»—que debería llamarse *Malasombra* por la frecuencia con que en ella ocurren desgracias—fueron á caer hace pocos días entre un grupo de obreros que estaban almorzando á 140 metros de distancia, causando la muerte de dos de ellos y dejando gravísimamente herido á otro.

Estas desgracias fueron ocasionadas por impericia en la dirección del trabajo; pero como el dueño de la mina, Sr. Echevarría, es republicano, quizá esté esperando á que desaparezca la «odiosa Monarquía» para proteger la vida de sus obreros.

¡Malaspeña tienen éstos entonces!

Los periodistas de Málaga han solemnizado con un banquete la creación de un Montepío que acaban de fundar.

D. Carlos Laros, marqués de Guadiaro, y á veces *verdadero conde* de los periodistas, que fué invitado á la fiesta, pronunció su «correspondiente» discurso, el cual fué muy elocuente, según el corresponsal de *El Imparcial*.

Pues mire usted: la noticia ésta no deja de ser sorprendente para los que conocen al marqués de Guadiaro, porque todos estaban convencidos de que este señor apenas sabe hablar.

¡Quién sabe! Acaso el «preinserto» marqués sea muy elocuente aflojando la bolsa para pagar bombos periodísticos!

Haciéndose cargo de unas palabras estampadas en una correspondencia publicada por nuestro periódico, y en las que se decía que «el día que el Socialismo se establezca se destruirá la familia inútil, esto es, los papas, arzobispos, curas, capitalistas, militares y pollizos», escribe *El Obrero Setabense*, que viene á ser una especie de *Boletín eclesiástico*.

No sé por qué se ha detenido ante el tricordio de la Guardia Civil y la toga del magistrado.

Pues también, también esos estarán de sobra.

¡No habrá tricordios ni togas que valgan!

Para nosotros está de más, todo lo inútil.

Incluso *El Obrero Setabense*.

Un sujeto que intentó suicidarse hace pocos días arrojándose al paso de una locomotora, fué conducido ante el juez de guardia, á quien manifestó que la triste situación en que se veía, por carecer de recursos y de empleo, le había inducido á intentar contra su vida.

El juez, condolido de tanto infortunio, dió algunos consejos al que poco antes había intentado suicidarse, y le amonestó para que «no lo volviera á hacer».

—Pero, señor—diría al juez el desgraciado—; vea usía que me voy á morir de hambre si no acabo yo pronto con mis sufrimientos.

Y le contestaría el juez:

—¡Ah, bien! Usted podrá morir de hambre; pero cuidado con que se suicide usted, porque la ley no le autoriza para eso.

¡Bonitas están las leyes!

En los casos de construcción de nueva planta ó de reforma de fachada, todos los andamios llevarán un antepecho cuajado de tablas por el frente exterior y los costados hasta la altura de un metro, que impida los efectos de la caída de los materiales.

(Ordenanzas Municipales de Madrid, artículo 684.)

Un honrado trabajador, carpintero de armar, tuvo la desgracia de caerse de un andamio de una iglesia en

construcción. Gracias á la mano misteriosa de la Providencia, por tratarse de un templo, el infeliz obrero no pasó á gozar de la dicha eterna; pero se causó lesiones graves que le retuvieron durante largo tiempo en un hospital y le tienen aún imposibilitado de ganar su sustento.

Creyendo que en el frondoso árbol de la legislación burguesa existiría alguna rama destinada á castigar personal y pecuniariamente á los responsables de accidentes del trabajo, acudió á consultar si tendría derecho á exigir indemnización por las lesiones sufridas.

El primer paso dado en este sentido trajo consigo la primera decepción. Se había incoado, sí, el correspondiente sumario en averiguación de las causas del hecho; pero se sobreesayó libremente por tratarse de lesiones casuales.

Cerrada quedó la puerta de la responsabilidad criminal, pero aun cabía abrigar alguna esperanza, pues era lícito marchar por el camino de la responsabilidad civil.

Ya sabía el letrado á quien se consultó la no existencia de ley alguna, es decir, de disposición de carácter general; mas pudiera suceder que la hubiera especial, alguna Real orden referente á Madrid, algún acuerdo municipal, y acudió á las oficinas del Ayuntamiento. ¡Segunda decepción! No hay disposición de carácter local con referencia expresa á las precauciones que deben adoptarse en la construcción de edificios en la capital para garantizar la vida de los obreros.

Restaba la última esperanza: las Ordenanzas Municipales. Las leyó con avidez el letrado y llegó al título de «Construcciones». Avanzó rápidamente por él y se encontró con el capítulo VI, titulado «Andamios». Grande fué su alegría al tropezar con esta palabra. Aquí—se dijo—se hallará algo en beneficio del infeliz obrero; algo en que fundar la demanda. Leyó el primer artículo del capítulo, el 681, y nada; leyó el 682, que le hizo prever que su pensamiento iba á ser desmentido, porque otorga la más amplia libertad en la construcción de los andamios al director de la obra; pasó la vista por el 683 y llegó al 684. Al comenzar á leerlo no pudo comprimir su emoción el letrado. Por fin, le pareció encontrar lo que deseaba, y desde el fondo de su conciencia colmaba de bendiciones á los que, guiados por sentimientos nobles y generosos, se habían interesado por la vida del trabajador.

«En todos los andamios—dice dicho artículo—debe colocarse un antepecho cuajado de tablas por el frente exterior y los costados hasta la altura de un metro.» ¡Oh caritativos y humanitarios autores de las Ordenanzas!—exclamaba el letrado ante las palabras copiadas—; cuando la proseguir la lectura del artículo se encontró con estas otras: «que impida los efectos de la caída de los materiales.» ¡La precaución exigida por el artículo no tenía por objeto evitar la caída del que trabajaba, sino de los materiales! El cambio operado en el ánimo del abogado fué instantáneo. La alegría y la satisfacción se trocaron en desesperación, en ira. Todas sus ilusiones de justicia y castigo de los culpables se desvanecieron como por encanto, y en su arrebató acusaba á los autores de las Ordenanzas, á los concejales que las aprobaron y, en general, á la sociedad que consentía iniquidad semejante.

Al poco rato se serenó; le habló la razón con calma, y comprendió que su acusación era injusta. No eran culpables aquellos contra los que había dirigido sus imprecaciones, ni tampoco los contratistas y directores de las obras, que se aprovechan de la omisión intencional ó involuntaria de aquéllos; no. Unos y otros, ¿qué van á hacer? ¿Se ha visto que el procesado solicite la imposición de la pena? El condenado á muerte ¿ha de pedir al verdugo que le ejecute? Esto sería absurdo.

Los verdaderos culpables son los obreros: éstos, si son verdaderos cómplices de las desgracias que ocurren á sus compañeros en el trabajo. La afirmación es dura, pero cierta.

Son los culpables, porque constituyendo el mayor número, se dejan gobernar por una minoría, cuyos intereses económicos son antagónicos á los suyos.

Son los culpables, porque pudiendo tener representantes en el Parlamento que reclamasen la adopción de leyes favorables á la clase trabajadora, no lo hacen.

Son los culpables, porque pudiendo apoderarse de los Municipios, como lo han conseguido en muchos de ellos los socialistas franceses, permiten que estén en manos de gentes enemigas ó, á lo más, indiferentes á los intereses del elemento obrero.

Esto es verdad y se debe decir en voz muy alta, para que todos los trabajadores lo oigan. Prueba de ello que si en el Ayuntamiento de Madrid (y lo mismo en el de otros pueblos) hubiera mayoría ó minoría socialista, es indudable que las Ordenanzas Municipales contendrían

LOS VERDADEROS CULPABLES

En los casos de construcción de nueva planta ó de reforma de fachada, todos los andamios llevarán un antepecho cuajado de tablas por el frente exterior y los costados hasta la altura de un metro, que impida los efectos de la caída de los materiales.

(Ordenanzas Municipales de Madrid, artículo 684.)

Un honrado trabajador, carpintero de armar, tuvo la desgracia de caerse de un andamio de una iglesia en

alguna disposición encaminada á evitar los repetidos accidentes de que son víctimas los trabajadores, cosa que no han pretendido obtener las mayorías ó minorías republicanas que existen en muchos de ellos. Si, pues, el mal es debido á los trabajadores mismos, á su apatía, á su indiferencia, justo es decir que ellos son los verdaderos culpables.—R. O.

MÁLAGA Y MANRESA

Por lo que se desprende de la lectura de El Socialista de unas semanas acá, es tanto lo que se ha escrito acerca de la reciente huelga de Málaga y de la intervención del Partido Socialista en la misma, que me decidí, para vergüenza de falsarios y despechados, á escribir estas líneas comparando la huelga de Málaga con la de Manresa.

No quisiera ser molesto con la repetición de algo que se ha leído en estas columnas; pero es necesario relatar nuevamente algunos hechos para hacer más fácil el parangón.

Los lectores de El Socialista saben, porque su corresponsal en aquella capital ha ido relatándolo sucesivamente, que los huelguistas malagueños desde el momento que fueron lanzados á la calle, cerrándoles las puertas de «La Industria Malagueña», han sido objeto de mil atropellos por parte de las autoridades, que pisotearon la ley, la razón y el derecho que la Constitución en su artículo 13 concede á los españoles, con el fin de amilanar á los obreros para que volviesen sumisos á ocupar sus puestos en las condiciones que los representantes del potentado Larios les exigían.

Para conseguir su propósito los servidores del marqués del grillete (así se le debía llamar por haberlo ganado muy bien), no repararon en los medios.

¡Pasaron por delante del Gobierno civil tres ó cuatro obreros conocidos por defensores del derecho de asociación escarnecido? Pues á la cárcel por blasfemias.

La Junta Directiva publica hojas exponiendo al público los motivos de la huelga, y refiriendo los exabruptos gubernativos? Pues á la cárcel la Junta y á procesarla.

Como los esbirros del capitalismo desconocen el derecho, la dignidad y las leyes cuando de obreros se trata, influyeron en el ánimo de los dueños de locales á propósito para reuniones á fin de que no los cediesen á los huelguistas; y aquéllos no los cedieron. Pero ¿qué más? Viendo que ni apelando á este heroico recurso los huelguistas plegaban la bandera simbolo de las reivindicaciones proletarias que fan alto tremolaban, inventaron otro ardido no menos infame que los deseos del aludido marqués.

Esta vez se acudió á la Prensa, á esa Prensa servil, para que dijese, con el noble fin de sembrar la desconfianza en los trabajadores, que el encargado de recibir el dinero recaudado para los huelguistas, se lo había jugado y había huido de Málaga. Pero tampoco les salió bien la treta. Viendo que nada arredraba á los valientes soldados de «La Fabril», y que á las calumnias y atropellos respondían los huelguistas con la unión y firmeza propios de hombres de convicción, se saltó por todo, se suspende la Sociedad «La Fabril» y se cierra su domicilio por orden gubernativa.

Los atropellos relatados, la falta de locales donde reunirse y la prisión de los compañeros más influyentes entre los huelguistas, fueron causa de que la huelga de «La Industria Malagueña», sostenida por espacio de TRES meses con verdadero tesón por «La Fabril», haya concluido sucumbiendo los obreros.

Veamos ahora lo que ocurrió aquí cuando la huelga de las Tres Clases de Vapor del año 1890. Empezó por la fábrica denominada «Las Dolos». A los pocos días los fabricantes se coligaron y cerraron las fábricas. Los representantes de la Federación convocaron á los huelguistas á una reunión pública, donde repitieron que la Federación estaba á su lado moral y materialmente, y que tuviesen constancia que el triunfo era suyo. Los obreros, fiados en las promesas de los representantes que en la preparación de la huelga nos habían atronado los oídos ofreciéndonos el oro y el moro en caso de huelga, acordaron aceptar el reto de los fabricantes. Sucediábase las reuniones: hoy en un local, mañana en otro, y al día siguiente en otra parte. ¿Creéis que para el ejercicio del derecho de reunión pusieron las autoridades algún obstáculo? No pusieron ninguno; antes al contrario, permitían reuniones en todas partes y dejaron más de una vez el grandioso patio del cuartel del Carmen.

Ahora, comparen los lectores la conducta de las autoridades de allá y de aquí.

Los representantes de la Federación publicaron varias hojas y números extraordinarios de su órgano, que circularon por la ciudad fácilmente, no haciéndose ninguna prisión. Compárese esto también con lo ocurrido en Málaga.

De los periódicos locales, uno, La Verdad, combatía la huelga. El Eco Posibilista y La Montaña defendían á los huelguistas y á sus representantes. ¿Qué más? Los gremios de comerciantes se pusieron al lado de los obreros, facilitando comestibles, que se repartían en el local del Centro de Sociedades obreras.

El entusiasmo de los huelguistas al ver el apoyo que de la clase media recibían, era grande, aunque ya co-

menzaban á llamarse á engaño respecto de las promesas de los representantes de la Federación.

Como la continuación de la huelga no dejaba á éstos 2.000 reales semanales que pagaban los asociados, y los obreros de verdad les pedían dinero en cumplimiento de aquellas promesas hechas en varias reuniones públicas, y especialmente en el cuartel del Carmen, pronto quisieron terminarla, intentándolo un domingo por la mañana en el Ateneo Obrero; sin tener en cuenta que habían salido Comisiones para Sabadell, Tarrasa y Barcelona á gestionar un paro general, que más tarde se efectuó.

Aquel día, la retirada vergonzosa, dejando en el arroyo á los despedidos, no les salió bien, gracias á la oportuna intervención de las Sociedades del Centro.

No terminó la huelga porque no estaba en el ánimo de los obreros terminarla, sino en el de sus explotadores. Elocuente prueba de energía y constancia dieron aquellos en la tarde del mismo domingo en la reunión que se verificó en el casino El Porvenir Manresano.

En las reuniones sucesivas, ya no abogaban con el calor de hombres sinceros, por la continuación de la huelga, que todos queríamos, y el día 31 de julio, no pudiendo soportar por más tiempo el no cobrar las 30 pesetas que para engañarnos se habían asignado, se convocó á las Sociedades á una reunión, que se celebró en el Casino conocido por El Píncel, en cuya reunión los representantes de la Federación en Manresa dijeron con cinico desparpajo que ellos aconsejarían á los obreros que volviesen á las fábricas, quedando los despedidos en la calle.

Así lo hicieron: aconsejaron la vuelta al trabajo, y de los pobres despedidos se encargaron las Sociedades obreras, y El Socialista y La Tramontana abrieron en sus columnas suscripciones á favor de los desamparados.

No ha sido ésta la primera vez que los representantes de la Federación Tres Clases de Vapor abandonaron á sus víctimas: lo mismo aconteció con los huelguistas de Navarres el año 1888.

Juzguese ahora lo que dichos representantes hicieron con los huelguistas de su propia organización, y lo que han hecho con los huelguistas de «La Industria Malagueña» la Unión General de Trabajadores, la Unión Fabril Algodonera y el Partido Socialista Obrero.

Se despide hasta otra.—UNA VÍCTIMA DE LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN TRES CLASES DE VAPOR.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La Coruña, 15 de febrero de 1895.

Como en años anteriores, los republicanos han celebrado el aniversario de la proclamación de la República. Esto no tiene nada de particular, á no ser el cortísimo número de individuos que asistieron á la velada celebrada en el Casino de Unión republicana, pues mientras en años anteriores los concurrentes llegaban á miles, este año no pasaban, bien contados, de un centenar; prueba evidente de la descomposición en que se halla tal partido.

Excuso decir que algunos de los oradores pusieron como no digan dueñas á los jefes republicanos, no sólo á los de Madrid, sino también á los de la localidad, siendo el Sr. Martínez Fontenla el que más sobresalió en esta tarea, á pesar de haber dicho que no iba allí dispuesto contra nadie.

También afirmó el Sr. Fontenla de una manera solemne que los enemigos de la República no eran los monárquicos, sino los mismos republicanos, y que por culpa de éstos vivía en España la Monarquía. Esto, dicho por uno de la familia, tiene doble valor y viene además á confirmar lo que muchas veces hemos dicho nosotros, respondiendo á los que nos acusaban de que con nuestro proceder hacíamos la causa de la Monarquía é impedíamos el triunfo de la República.

Los Sres. Moreno Barcia y Cerviño, que también hablaron, ignoran ó aparentan ignorar lo que pasa en el mundo; pues el primero afirmaba que uno de los síntomas (y el más significativo) de que la Monarquía se hundiese es que se ha echado en cuerpo y alma en brazos de la religión, es decir, del clero (no sé qué diría al oír esto el Sr. Cerviño, que es un católico de buena cepa); y el segundo dijo que los Gobiernos de la Monarquía eran la causa que obliga á millares de españoles á emigrar de la madre patria todos los años.

Por lo visto, estos señores ignoran que en Francia existe la forma de gobierno republicana, y también allí el Gobierno se echó y se echa en brazos de la religión, y que de allí emigran igualmente millares de trabajadores.

Con estas afirmaciones terminaron su fiesta los republicanos corruñeses. Esperemos el 11 de febrero del año que viene, en cuya fecha nos volverán á decir que la República está, como quien dice, á punto de triunfar.—El corresponsal.

Burgos, 19 de febrero de 1895.

El maldito régimen de la propiedad privada, que engendra el interés particular y exclusivo de cada individuo, y por consecuencia el abandono más absoluto de todo lo que interesa al común bienestar, produce fatalmente todas las calamidades de que la Humanidad es víctima incesante.

No de otro modo pueden explicarse las horribles hecatombes que constantemente ocurren.

Un día el fuego grisú sepulta en los pozos de las minas á infinidad de trabajadores; otro, el estallido de un barreno arrebató la existencia á los que por una ley bárbara se ven precisados á ejecutar tales trabajos, sabiendo de antemano que corren inminente peligro sus vidas; hoy el hundimiento de una casa, sepultando entre sus escombros á la familia que la habitaba.

Esto último ha ocurrido aquí; caso que confirma de triste modo las pocas consideraciones que hacemos sobre las causas que originan hechos tan punibles, y que no son otras que las que señalamos al principio.

De un periódico eminentemente burgués de la localidad, que hace extenso relato de la catástrofe, entresacamos los siguientes datos:

En dichas casas vivían dos familias; la de Faustino Miguel, su esposa María Nieves de la Fuente, y cuatro hijos llamados: Saturnina, de 9 años; Angel, de 11; Micaela, de 4, y Salustiana, de 8 meses. La otra la componían Inés López y su hija Angela, de 20 años.

Después de comer la del Faustino se puso á jugar á las cartas, cuando de pronto notaron que se desprendía parte de yeso del techo y que las paredes tomaban algún movimiento. Alarmados, quieren ponerse á salvo en seguida; pero no les dio tiempo, pues en el acto se vino á bajo toda la casa, sepultando entre los escombros á toda la familia y á todos los muebles y enseres que había en la habitación.

Parece ser que la casa estaba ruinesa hace algún tiempo y que los temporales han acabado de resentirla.

La casa número 84 de la calle de Fernán González se halla también en estado bastante ruinoso, y como quiera que como éstas debe haber algunas más, creemos que el Ayuntamiento debe ordenar se haga una detenida visita de inspección para evitar terribles desgracias.

Obligación imperiosa é ineludible es que las autoridades vigilen por la seguridad de las vidas de sus administrados; pero nosotros, que sabemos cómo pueden cumplir tan sagrado deber los funcionarios dentro del régimen individualista, creemos firmemente que tales excitaciones son estériles.

Si así no fuera, si efectivamente tuviesen poder absoluto para anteponer el interés general al interés particular, no tendríamos que lamentar hechos como el relatado.

Su misión se reduce á lo que dice un personaje de una popular zarzuela, encogiéndose de hombros:

—Que en Burgos se ha hundido una casa, pereciendo en sus ruinas dos familias obreras... ¿y á mí qué?

Si la teoría no nos lo aconsejara, bastarían los hechos que se efectúan en la sociedad capitalista para trabajar sin descanso por el advenimiento del Socialismo, con el que desaparecerán las hecatombes que engendra la propiedad privada.—El corresponsal.

El Ferrol, 19 de febrero de 1895.

Voy á daros cuenta del meeting que celebramos en el Teatro Romea el día 11 del que rige.

Empezaré diciendo que fué tanto el interés desplegado por la autoridad civil para que el meeting no se realizase, que á las doce de la mañana no teníamos aún el permiso para fijar los carteles convocando á los trabajadores y repartir los manifiestos, donde se indicaba el objeto de la reunión y que se concediera la palabra al individuo que desease defender la actitud observada por la mayoría republicana de nuestro Municipio.

A pesar de los inconvenientes presentados por nuestro liberal alcalde, de estar la noche lluviosa y de que el partido republicano conmemoraba el 11 de febrero, la concurrencia al meeting fué tan numerosa, que próximamente llegaba á 2.000 personas.

A las ocho abrió la sesión el compañero Fernández, exponiendo los motivos á que obedecía el acto que se iba á llevar á cabo, y que no eran otros que el abandono en que á la clase obrera tenían los partidos republicanos, los cuales, en vez de protestar de las arbitrariedades que aquella sufre y de protegerla, muéstranse indiferentes, cuando no acérrimos defensores de los intereses capitalistas.

Dijo también que se analizaría el incorrecto proceder de los veintidós concejales que hay en este Municipio, más atentos á sus fines particulares que al beneficio del pueblo que los había elegido, concediendo autorización á los que, no estando conformes con los conceptos que se expusiesen, quisiesen rebatirlos. Hizo constar que la justicia era la norma que guiaba los actos de los socialistas, los cuales, así como hoy criticaban el proceder de los concejales y diputados republicanos, los aplaudirían mañana si de ello eran merecedores.

Acto seguido el compañero Lorenzo relató lo ocurrido con motivo de la huelga de Málaga, poniendo en relieve las arbitrariedades cometidas por el gobernador civil y sus subordinados, prontos á defender al despota Larios, no obstante haber éste atropellado el derecho de asociación. Manifestó que habían sido tantas las persecuciones contra los huelguistas, que no sólo con el más fútil pretexto se prendió á los más decididos, sino que se apeló al recurso de obligar á los dueños de locales á que no los cediesen para celebrar reuniones; llegando á declarar inservible el Centro Obrero, edificio que reunía condiciones de capacidad y solidez, y del que nunca se acordaron hasta el momento de la huelga.

Señaló el silencio que han observado los republicanos, á pesar de ser el Sr. Carvajal diputado por Málaga; silencio elocuente que—dijo—es la mejor prueba del interés que por la clase obrera tienen dichos representantes del país. Indicó también el proceder del Partido Obrero, que envió como socorro á los huelguistas cerca de 15.000 pesetas, y dispuso fuese un individuo de su seno á prestarles su apoyo personal; compañero que fué preso injustamente por dos veces, y el cual, inmediatamente de haber sido víctima de tal arbitrariedad, fué sustituido por otro. Pidió á la reunión protestase de la infame conducta de las autoridades malagueñas, y terminó, entre grandes aplausos, aconsejando se apartasen de los partidos republicanos los hombres que de veras desean la emancipación del obrero.

El compañero Rouco reseñó admirablemente las miserias que sufren los mineros de Vizcaya, quienes, además de un penoso y mal retribuido trabajo, tienen que

ajetarse a vivir mal alimentados y dormir en barracones faltos de todas las condiciones higiénicas. Relató la campaña que desde ha tiempo vienen haciendo los socialistas vizcainos para que se supriman dichos abusos. Sin embargo—dijo—de reconocer el gobernador civil la justicia de tal pretensión y de haber prometido cumplirla, los barracones continúan y todo quedó arreglado con un suculento almuerzo dispuesto con motivo de haber ido dicha autoridad a la zona minera a corregir las ignominias denunciadas. Indicó el interés que movía a ser diputado al Sr. Solasegui, cuya acta fue rechazada por el Congreso, y la forma en que había obtenido el sufragio de muchos individuos, pagando a 10, 15 y de más duros el voto. Manifestó que, no obstante los innumerables abusos que cometen los millonarios explotadores de aquella región, los partidos republicanos jamás protestaron; por el contrario, los concejales que de dichos partidos hay en aquél Municipio se han prestado sumisos a servir los intereses de los Chávarri y compañía. Elogió la conducta que en dicha corporación observa el compañero Orte, atento únicamente al bien del obrero, y concluyó exhortando a los que le escuchaban a que ingresasen en las filas socialistas. El orador fue aplaudido.

Durante la peroración de este compañero el delegado de la autoridad interrumpió al orador con observaciones inoportunas, obligando al compañero Fernández a darle dos ó tres lecciones.

El compañero Montero trató de los perjuicios que a las Sociedades obreras de Barcelona ha irrogado la supresión de las garantías constitucionales; estado que duró excesivo tiempo y que demostró el caso que de las leyes hacen nuestros gobernantes y el poco cuidado que de nuestros derechos tienen los republicanos, sin embargo de haber sido elegidas por Cataluña eminentes personalidades. Demostró como producía resultados contraproducentes a la causa obrera la propaganda por el hecho que predicaban determinados elementos, y, con verdadera oportunidad, rebatió la doctrina individualista y ensalzó la colectivista que sustenta el Partido Obrero, exponiendo de paso la diferencia que existe entre la conducta de los diputados socialistas de otras naciones y los diputados republicanos españoles. Terminó su peroración vitoreando al Socialismo internacional. También fue muy aplaudido.

Después, el compañero Fernández, dirigiéndose al público, preguntó si alguno deseaba rebatir lo dicho por los oradores; a lo que nadie contestó.

Censuró la gestión de los concejales del Municipio, analizando punto por punto cuanto habían hecho desde su elección. Aseguró que en vez de preocuparse de los intereses populares, lo que hacen es defender los suyos propios y entregarse a un concubinato político, unidos a un alcalde monárquico. Dijo que la moralidad en su gestión es falsa, puesto que la irregularización de algunos miles de pesetas habidas en el Erario municipal la ocultan por encubrir a correligionarios suyos. No pueden proteger al obrero—dijo—porque entre ellos hay quienes viven explotando.

En este momento el delegado pretendió impedir que se dijese la verdad a los que de un modo indigno engañan al pueblo. El presidente, con mucha energía, le contestó diciéndole que conocía la ley y sabía hasta dónde le era lícito llegar en sus censuras. Desde el presidente del Consejo de Ministros—exclamó—hasta el último pedáneo pueden censurarlos en sus actos como hombres públicos. Particularmente, como vecinos, respeto a los concejales; como representantes del pueblo, condeno su proceder, sin que haya nadie que pueda impedírmelo.

Pues yo—gritó el delegado poniéndose en pie, en actitud cómica y con el bastón de borlas en la mano—, como caballero y hombre honrado protesto, defendiendo a los concejales, y pido que conste la protesta.

Nunca tal hubiera hecho el delegado: una tremenda silba y voces de ¡Fuera! a los Tribunales coronaron sus palabras; al contrario de lo que ocurrió al compañero Fernández, que con mucha calma aconsejaba orden y prudencia, siendo aplaudidísimo.

Terminado este incidente, volvió Fernández a invitar a los que quisiesen rebatir lo dicho y defender a los concejales, sin que nadie quisiera hablar, demostrando este silencio que el público estaba conforme con lo expuesto.

En vista de esto, dió lectura al programa municipal de nuestro Partido, explicando cada uno de sus puntos y comparándolos con lo que hacen sobre cada uno de ellos los republicanos. Demostró la conveniencia de llevar al Municipio concejales socialistas y aconsejó votasen en las próximas elecciones a los candidatos que presentase la Agrupación. Terminó su discurso recomendando a los hombres de buena fe que estudiasen la doctrina socialista y viniesen al Partido Obrero si querían suprimir la injusticia y el desorden social.

Levantada la sesión, muchos individuos que nunca mostraron simpatías por nuestras ideas felicitaron al compañero Fernández por su energía al contestar a las intemperancias del delegado de la autoridad.

El meeting ha causado grande efecto en la opinión pública, que está de nuestra parte, y reconoce que nos asiste la razón.

Los republicanos, no teniendo argumentos para rebatir nuestra crítica, dicen que el día 10 acordamos la celebración del meeting aconsejados por los monárquicos para quitar importancia al 11 de febrero.

Bueno es que reconozcan que les quitamos importancia; aunque esperamos han de tener más disgustos, pues ya se concluyó el tiempo de engañar al pueblo.

Se necesita carcer de sentido común para decir que el 10 tomamos el acuerdo de celebrar el meeting, siendo así que El Socialista llegó aquí el 9 ya traía la noticia de la referida reunión.—El corresponsal.

Sitges, 18 de Febrero de 1895.

No pensaba ocuparme de lo que ocurrió a nuestro compañero Durán, delegado de los agricultores de ésta, en el Congreso de trabajadores agrícolas celebrado en Villafranca los días 9, 10 y 11 del actual; pero las falsedades que con referencia a dicho compañero inserta el periódico federal *El Pueblo*, que se publica en la vecina población de Villanueva y Geltrú, me han hecho cambiar de propósito.

La Sección de esta villa presentó al Congreso el tema de que en la Federación de Agricultores no debía imperar más criterio que el societario, pudiendo fuera de ella cada individuo defender los principios políticos que más le agradasen. Los delegados defendieron fidelísimamente lo acordado por esta Sección. Pues bien: *El Pueblo*, haciendo gala de la mayor frescura, escribe lo siguiente: «No debemos olvidar al ciudadano Durán, a quien el fanatismo por un ideal llevaba a obrar imprudentemente en las tareas del Congreso.»

¿Cabe llamar imprudente al hombre que cumple con el encargo que le dan sus representados? Más es; ¿quién corresponde el calificativo de fanático? A Durán, por sostener que dentro de la Federación no se impusiera ningún criterio político, ó a los que, contra viento y marea, trabajaron por embarcar a la Federación de agricultores en el partido federal. Indudablemente a estos últimos. Lo que ocurre es que la campaña de nuestro compañero en el Congreso le ha escocido al redactor de *El Pueblo*, haciéndole estampar tan injustas como desatinadas frases.

Por qué no manifiesta dicho periódico a qué se opuso el delegado de Sitges? Ya que él no lo ha dicho, lo diré yo. Cuando se trató de enviar un telegrama a Pi y Margall, Lestau y Odón Martí Durán se opuso a ello, indicando que el Congreso no debía felicitar a hombres de significación política, sino a entidades obreras como la Unión General de Trabajadores y otras por el estilo.

Al discutirse la proposición de fundar un periódico órgano de la Federación, nuestro delegado mostró su conformidad con ella; pero otro delegado, por cierto no agricultor, queriendo hacer el búb, apostrofó a los proponentes—representantes de Villanueva y Geltrú—por que no habían indicado que se dejase espacio en la citada publicación para defender los ideales del federalismo; logrando con sus voces que dichos representantes se sometieran a su idea. Entonces nuestro amigo manifestó que, para ser lógicos, de admitir la defensa de los principios federales, debían admitirse la de los del Partido Obrero ó cualesquiera otros; lo que haría del periódico un verdadero *maremagnum*; por lo que opinaba que no debía aceptarse la enmienda al dictamen y si aprobarse éste tal cual lo habían presentado sus autores. ¡Es esto ser fanático é imprudente? Parece que no, puesto que así se creaba la unidad de la organización societaria para resistir los embates del capital explotador y no se iba a remolque de unos cuantos políticos que no se cuidan de los obreros sino cuando éstos le sirven de peña para encumbrarse.

No tiene nada de extraño que el Sr. B. S. haya escrito semejantes majaderías, pues en el desempeño de su cargo de secretario auxiliar padeció algún descuido. En una sesión, fuese por el cansancio ó por otro motivo, rindió culto a Morfeo por espacio de cuatro ó cinco horas, imposibilitando con sus ronquidos la discusión y provocando las risas de los allí presentes. Enterarse por tan especial manera de lo ocurrido en el Congreso, y después dar cuenta de lo ocurrido en él, es el colmo de la desprecupación.

Procure, pues, dicho señor, cuando dé cuenta de actos como el indicado, enterarse mejor y conducirse con más imparcialidad y justicia; pues no se debe saltar por todo con tal de llevar agua a su molino, por más que al presente eso está aún verde. El, como tipógrafo, podrá conocer muy bien las necesidades de su oficio, puesto que también se halla sujeto a la ignominiosa ley del salario; pero nosotros, como labriegos, conocemos mejor que él las necesidades del nuestro y basta por hoy.—Un agricultor.

DESPOTISMO PATRONAL

Cabrils, 20 de febrero de 1895.

Lo que ocurre en la fábrica de la Viuda de Coll con los trabajadores enciende la sangre a la persona más pacífica. Mas que fábrica, es dicho establecimiento un lugar de tortura para los que allí van a ganarse la vida.

Ya porque haya escasez de trabajo, ó porque se aparente que la hay, lo cierto y verdad es que se despiden con frecuencia a dignísimos trabajadores, culpables a lo sumo de no prestarse a secundar los ruines planes que el Sr. Coll, director de la fábrica, es capaz de fraguar.

Hace algún tiempo, y so pretexto de que escaseaba cierta clase de labor, despidió a los que la hacían. Al cabo de algunas semanas reanudóse dicho trabajo, pero en tan malas condiciones para los obreros, que las piezas que antes cobraban a 24 reales, les fueron pagadas a 19. Además, se dejó sin colocación a algunos trabajadores.

Posteriormente despidió a 20 ó más obreros. Desconozco el motivo de esta despedida; pero lo que sí puedo decir es que las piezas que antes se pagaban a 22 y 20 reales, páganse ahora a 12 y 10, dándose, por con-

siguiente, el caso de que en el mismo tiempo que ganaba anteriormente el obrero 20 ó 21 pesetas, gane ahora de 11 a 13. Como se ve, la rebaja, ó, mejor dicho, el robo es de 50 por 100.

Sobre ser esto infame, lo hace más infame todavía la forma en que se ha realizado.

El Sr. Coll, sin duda para no gastar saliva, ni les dijo a los obreros en las condiciones que volvían a trabajar, ni pretendió justificar la rebaja, ni les dió a entender por modo alguno que había disminuido los precios de las piezas. Concretóse, cuando llegó el sábado, a pagar a cada obrero la mitad de lo que ellos creían haber ganado; esto es, 10 pesetas en lugar de 20.

De modo tan cínico como infame ha hecho saber a sus operarios que les rebajaba el precio del trabajo.

A los obreros que entran en la fábrica 15 minutos después de la hora señalada los castiga no dándoles trabajo en toda la semana. Lo mismo hace con los que, por sufrir alguna indisposición, pierden un cuarto de jornal.

Pues bien: este señor que tan criminalmente se conduce con los trabajadores de su fábrica, y que es acreedor a un duro castigo, desempeña el cargo de presidente en el Centro Católico de Cabrils. ¡Es éso lo que le enseña la religión que dice profesor? ¡Es así como se practican las máximas predicadas por Cristo? ¡Es tratando tan inicua y tan escandalosa a sus obreros, arrebatándoles de un modo tan escandaloso lo que ganan con el sudor de su frente, como los considera hijos de Dios y hermanos suyos?

Cuánta hipocresía y cuánta vileza!

Una recomendación a los individuos del Centro Católico: Trabajen en buena hora, si sinceramente profesan la religión católica, por el progreso de ella; pero arrojen de su lado a un hombre como el Sr. Coll, que en vez de amor y caridad hacia sus semejantes, sólo se dedica a mortificarlos, ofenderlos, saquearlos y sepultarlos en la más horrible miseria.—Un trabajador.

La causa socialista ha perdido uno de sus buenos soldados: el compañero JUAN URÓS RESTOY, de la Agrupación de Linares.

Por su actividad y por su cariño a nuestras ideas eligieron los correligionarios de dicha ciudad individuo del Comité.

La preocupación constante de URÓS fué el organizar y traer a las filas socialistas a la mayoría de los mineros de Linares, con quienes estaba constantemente a fin de hacerles comprender la bondad de nuestros principios.

Al entierro de dicho compañero, que fué de carácter civil, acudió gran número de correligionarios, resultando el acto, no obstante el tiempo lluvioso y frío que hacía, una verdadera manifestación.

El Circulo Socialista depositó sobre el féretro una magnífica corona con distintivos rojos.

A la Agrupación de Linares y a la familia de tan buen compañero envía la Redacción de *EL SOCIALISTA* el más sentido pésame por la irreparable pérdida que han sufrido.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

AGRUPACIÓN DE MADRID

Todos los compañeros que deseen hacer donativos para aumentar los fondos de la Caja del Comité Nacional, pueden entregarlos todos los días, de ocho a diez de la noche, en la calle de Jardines, núm. 20, piso 2.º, a los individuos del Comité de esta Agrupación nombrados para recaudar cantidades con dicho objeto.

Madrid, 23 de febrero de 1895.—Y. DIEGO ABASCAL, secretario.

MOVIMIENTO POLITICO

ESPAÑA

Madrid.—En la asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el 23 del pasado se aprobaron las cuentas del último mes; las bajas y altas habidas en los dos meses anteriores y la conducta del Comité.

Por falta de local para el día 18, esta Agrupación conmemorará el aniversario de la proclamación de la *Commune* el día 22 de marzo en el Liceo Rius.

A dicho acto se ha adherido la Sección de Oficios Varios, contribuyendo al pago de los gastos que aquél ocasiona con 5 pesetas.

Villanueva y Geltrú.—La Agrupación Socialista ha acordado conmemorar el glorioso alzamiento del pueblo de París con un té. El acto se verificará el día 19, a las cinco de la tarde, en el local del Circulo Socialista.

Los que deseen suscribirse pueden hacerlo en dicho local todos los días festivos, mediante el pago de una peseta.

Oviedo.—Viendo la terrible crisis de trabajo que hay en esta capital, crisis no conocida hace tiempo, y que ha contribuido a agravarla el cierre de varias fábricas de calzado y la carencia casi absoluta de obras en todo el Concejo, la Agrupación Socialista envió una exposición al Ayuntamiento pidiendo trabajo y socorro para los obreros a quienes la miseria hace pasar sufrimientos horribles.

En la sesión del 7 del corriente los republicanos hablaron acerca de ella, pero sin pedir su lectura; sin duda para que no se enterasen de su contenido los muchos trabajadores que habían acudido a la sesión.

El alcalde que presidía, también republicano, manifestó que por lo mucho que se pedía en dicho documento debía pasar a una Comisión.

Y como en ésta echará un profundo sueño la proposición

de los socialistas ovetenses, los obreros sin trabajo se morirán en tanto de hambre.

Y luego hay quien dice que los republicanos no se interesan por la suerte de los obreros! Pues qué, ¿es poca cosa entregar una exposición tan urgente como la indicada a una Comisión que quizá no haga caso de ella? Creemos que no. Muy bien pudieron esos republicanos decir que eran gollerías lo que pedía la Agrupación Socialista y rechazar desde luego su proposición.

Véase, pues, cómo no tenemos razón para quejarnos de gente tan considerada con los trabajadores.

Palma de Mallorca.—Renovado el Comité de la Agrupación Socialista, ha quedado constituido por los siguientes correligionarios:

Bartolomé Puig, secretario del exterior.—Agustín Liadó, ídem del interior.—Jaime Orell, depositario.—Antonio Torres, Rafael Soler, F. A. y Francisco Garau, vocales.—Francisco Gari, administrador de EL SOCIALISTA.

La correspondencia se dirigirá a nombre de Bartolomé Puig, plaza del Olivar, 4.

Játiba.—La Agrupación Socialista setabense conmemorará la proclamación de la Commune con un modesto banquete en el Círculo Socialista.

FRANCIA

Del 13 al 15 de julio próximo se verificará en París el tercer Congreso de los concejales socialistas.

Este Congreso, como los anteriores, tendrá por objeto estrechar las relaciones de los que en los Municipios franceses defienden la política emancipadora y dar a sus trabajos la mayor unidad posible.

ALEMANIA

El general Buguslawski, en un libro que acaba de publicar, pide con ansia suprema una ley excepcional para los socialistas.

«Si el Reichstag—dice—rehusa seguir al Gobierno por este camino, aun después de una disolución, será preciso recurrir a un golpe de Estado, pues ya los socialistas han logrado minar la disciplina del ejército con su propaganda.»

Y, con leyes excepcionales ó sin ellas, lo minarán todo, dando pronto en tierra con el régimen semibárbaro que hoy impera.

En las elecciones legislativas verificadas en 1889 en el Estado de Wurtemberg obtuvieron los socialistas 8,533 votos.

En las verificadas recientemente en el mismo Estado los candidatos de nuestras ideas han reunido 30,468.

La diferencia a favor de nuestro Partido en plazo relativamente tan corto es, como se ve, enorme.

AUSTRIA

El 19 del pasado se han celebrado en Viena doce reuniones obreras reclamando el sufragio universal. Todas ellas estuvieron muy concurridas, pasando de 15,000 el total de personas congregadas.

Los oradores, que fueron sumamente aplaudidos, atacaron duramente al Gobierno y a la coalición del partido liberal. Se acordó acudir a la huelga general si dentro de algún tiempo el Gobierno no concede el voto a todos los ciudadanos.

En las calles se formaron grandes grupos de trabajadores, que gritaban frecuentemente: «Abajo la coalición liberal! Queremos el sufragio universal!»

Mal que le pese, la burguesía austriaca no tendrá más remedio que conceder dicho derecho. La agitación constante de nuestros correligionarios y su fuerza, cada vez más numerosa, le obligará a ello.

INGLATERRA

El director general de Correos y Telégrafos, en su visita a los obreros de esos departamentos en Mount Pleasant y Holloway, ha prometido seguir el ejemplo de los ministros de la Guerra y de Marina, estableciendo en sus talleres, a partir del 1.º de este mes, la jornada de ocho horas sin reducción de salario.

A LOS TRABAJADORES MECANICOS DE MATARÓ

Compañeros:

Por causas que no son del caso enumerar, ha muerto la Sección Tres Clases de Vapor de esta localidad. Los restos de ella, unidos a otros obreros amantes de la asociación y que ven como empeora de día en día el estado económico de los tejedores mecánicos y como aumentan las vejaciones y los atropellos que consigo lleva el régimen de fábrica, han resuelto organizar sobre bases sólidas una Sociedad de Tejedores mecánicos, con el fin de defender su dignidad y de mejorar las condiciones del trabajo.

A esta obra útil, utilísima para todos cuantos pertenecen a dicho ramo, deben aportar su grano de arena los que en Mataró se dedican a él. Siendo el mal común, el esfuerzo para destruirle debe ser común también. Y como el mal es agudo, como ha alcanzado extraordinarias proporciones, su extirpación exige que procedamos rápidamente; que no nos descuidemos ni abandonemos.

Tomemos, pues, con actividad y tenaz empeño la salvadora tarea de unirnos, de organizarnos, y habremos dado el primer paso para ver satisfechas nuestras aspiraciones. Que nadie desmaye ni desconfíe de los resultados de la unión.

Los compañeros y compañeras que deseen ingresar en esta organización pueden dirigirse todos los viernes, de ocho a nueve y media de la noche, al Círculo Socialista, calle Nueva, 13, donde los compañeros José Gallemí y José Mitjá, delegados por la Comisión organizadora, recibirán cuantas adhesiones se hagan.

Los inscritos hasta la fecha ascienden ya a un número regular.

Mataró, 20 de febrero de 1895.—LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

MOVIMIENTO ECONOMICO

ESPAÑA

Madrid.—La Caja Central de la Federación Tipográfica tenía el 20 del pasado 2.286,63 pesetas.

Barcelona.—He aquí algunos párrafos de la hoja publicada recientemente por la Sociedad de Zapateros:

«Los obreros de nuestro ramo no han sabido hasta aquí, ni acertar en la forma orgánica de una Asociación fuerte y robusta, ni escoger aquellos medios que, estando trazados por la realidad de la vida, que tanto dista de ideales abstractos, son aconsejados por la experiencia de toda una historia de luchas incesantes. Sin la unión ha sido imposible hasta hoy, y lo será siempre, obtener ventaja alguna en la lucha con los patronos.»

«Frente a la sociedad burguesa, poderosamente organizada y defendida, es insensatez presentarse solos, individualmente, con los medios que a cada cual le sugieran su modo de ver. Además, no sólo el obrero debe asociarse con sus compañeros para defenderse de los atropellos y rapiñas del patrono, sino que debe estarlo muy principalmente para ir batiendo un mundo que se desploma a los empujes de las batallas que la clase obrera libra en otros países.»

«Pero prescindamos de estas consideraciones y comencemos por organizar la Sección de nuestro oficio de modo que los burgueses encuentren en ella poderoso dique en que se estrellen sus insaciables deseos de más explotación. Llevemos a cabo esta obra, pero hagámoslo curados de arrebatos é ilusiones que la realidad desvanece y la poca fuerza individual estrellada en el vacío. Queremos decir que nuestra Asociación ha de ser fuerte por la subordinación de los asociados y que ha de ser respetable y previsible por virtud del juicio colectivo, libremente expresado en las discusiones. Pero una vez tomadas las resoluciones deben ser para todos ley; ley que, sin embargo, será pasajera hasta que un nuevo acuerdo la corrija si ha sido defectuosa. Queremos, en una palabra, organizar nuestra Sección sobre las bases más democráticas; pero deseamos apartarnos de las sendas hasta aquí seguidas, porque nos hemos convencido, como se convencerán todos, de que para luchar y obtener victorias, no hay otro medio que la unión.»

«La Sociedad de Lampistas, Latoneros y Hojalateros, domiciliada en la calle de Vistalegra, núm. 18, piso 1.º, ha concedido un jubileo ó perdón de débitos a los individuos que ingresen nuevamente en el tiempo que media entre el 15 de febrero y el 15 de abril próximo.»

Zaragoza.—La Sociedad Tipográfica ha publicado el pasado mes un Boletín, en el que inserta la Memoria anual reglamentaria, un artículo en tono irónico atacando a los dueños de imprenta y las cuentas del pasado año.

En la Memoria se hacen consideraciones atinadísimas y se recomienda a los tipógrafos zaragozanos que se muestren celosos por la obra de su mejoramiento.

Los fondos que a principios de este año tenía en Caja la referida Sociedad ascienden a 660,04 pesetas.

La correspondencia para la misma se dirigirá a Rafael Esteban, calle de Olleta, 22, 1.º

Oviedo.—En la última junta celebrada por la Sociedad de Moldeadores han sido elegidos para formar su Directiva los compañeros siguientes:

Serapio Rodríguez, presidente.—Julio Iñarra, vicepresidente.—Marcelino Landa, secretario del exterior.—Laureano García, secretario del interior.—Cipriano Ania, tesorero.—Juan González, José Canga, Fernando García y Rafael Díaz, vocales.

Para la Comisión Revisora de Cuentas fueron nombrados Narciso Blanco, Isidro Díaz y Manuel Díaz.

La correspondencia se dirigirá a Marcelino Landa, calle de Caveda, 9.

Palma de Mallorca.—Han sido designados para componer el Comité de la Federación Local los compañeros siguientes:

Bartolomé Bestard, presidente.—Juan Ferrer, vicepresidente.—Sebastián Crespo, secretario del exterior.—Antonio Sastre, secretario del interior.—José Roselló, depositario.—Miguel Vives, contador.—Francisco Garau, revisor.

Manresa.—La Sociedad de Albañiles ha trasladado su domicilio a la calle Serarols, número 2, piso 2.º

San Martín de Provensals.—Según vemos en el último número de La Unión Fabril, Algodonera, órgano de la Federación del mismo nombre, los días 6 y 7 del mes de abril próximo celebrará ésta su segundo Congreso.

En el próximo número publicaremos el orden del día.

Alicante.—Los jornaleros del puerto están realizando trabajos para organizarse en Sociedad de resistencia. El título de esa organización será La Terrestre.

SUIZA

Las Sociedades obreras de ferrocarriles han resuelto constituirse en Federación nacional.

FRANCIA

Se han declarado en huelga en Dijon 350 obreras y obreros de la fábrica de tabacos.

No piden estos compañeros aumento de salario, sino correctivo eficaz a la insolencia del director de la fábrica, que trata brutalmente a los obreros y que hace pocos días ha insultado de un modo grosero a la obrera más antigua del establecimiento.

Los huelguistas han hecho presente que no volverán a la fábrica interin sea director de ella, un hombre tan soez y bárbaro.

REPÚBLICA ARGENTINA

Acéntuase el movimiento obrero en esta República.

La huelga de marineros y fogoneros persiste aún. Los huelguistas responden a la negativa de sus patronos no poniendo los pies en ningún buque.

La Sociedad de Moldeadores, fundada hace unos cuantos meses, cuenta ya con 100 socios y un fondo de 500 pesos.

Hay que advertir que el número de moldeadores en Buenos Aires no llega a 200.

Los caldereros, declarados en huelga para obtener aumento de salario, han triunfado. Todos los patronos, excepto dos ó tres, han aceptado lo que aquéllos pedían.

La Sociedad de Pintores ha acordado dar 100 pesos a los yeseros en huelga, 50 a los marineros y otros 50 a los panaderos de La Plata.

—Las costureras han celebrado una reunión con objeto de constituirse en Sociedad de resistencia. Asistieron más de 200 y usaron varias de la palabra para demostrar la necesidad de la asociación.

—Son varias las Sociedades de Albañiles que hay organizadas en este país. Sin contar las que se están constituyendo en Quilmes, La Plata, Rosario y San Nicolás de los Arroyos, hay seis Sociedades formadas por 3.200 individuos.

—Además, está a punto de terminar sus trabajos para constituirse definitivamente en Lomas de Zamora otra Sociedad de Albañiles, compuesta de 200 socios. Estos hace pocos días se declararon en huelga solicitando que la jornada fuese de diez horas, y a los cuatro días de lucha vencieron.

—La Sociedad de Cigarreros, en la última reunión que ha verificado, ha recibido muchas adhesiones.

—Los yeseros, que han mantenido una empeñada lucha, puede decirse que han salido totalmente victoriosos en ella, pues si bien es cierto que hay algunos patronos que no han aceptado sus demandas, la mayoría lo han hecho y no cuentan actualmente ningún huelguista.

PARA LA CAJA CENTRAL

Madrid: Paradas, 0,25 pesetas.—Alvaro, 1.—L. Pallares, 1.—Adela Román, 1.—M. Aragonés, 0,25.—C. Rey, 0,30.—J. Oltra, 0,50.—L. Barbajero, 0,50.—B. Lumberras, 0,25.—L. Méndez, 0,50.—Rovira, 0,30.—Bagná, 0,25.—E. 1.—R. G. Zarco, 0,30.—J. Martínez, 0,50.—B. Coll, 0,40.—M. Soto, 0,50.—A. López, 0,25.—A. Gálvez, 1.—Amparo Molá, 1.—Bagná, 0,25.—Louro, 0,25.—A. G. Rico, 0,50.—P. del Cerro, 0,30.—Sección de Oficios Varios, 5.—Colecta hecha entre varios socialistas, 3.—P. Iglesias, 1.—Total, 21,35 pesetas.

Barcelona: F. Amorós, 10 pesetas.—Ciudad Rodrigo: C. Muñoz, 10 ídem.—Palencia: M. Arroyo, 1,90 ídem.—Gijón: M. Vigil, 1 ídem.—Manresa: L. R., 1,05 pesetas.—I. Rubinat, 1.—Total, 2,05 pesetas.

Palma de Mallorca: S. Crespi, 0,50 pesetas.—F. Gari, 0,50.—Total, 1 peseta.

Ciudad Real: Un secretario de Ayuntamiento, 1,60 pesetas.—Málaga: Sociedad de Carpinteros, 2,50 pesetas.

Total de esta lista, 51,40 pesetas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Recomendamos a cuantos dirijan cartas al administrador se fijen en esta sección para hacer de esta manera más fácil el servicio.

Palma de Mallorca.—F. G.—Recibidas 16 pesetas de paquetes hasta el número 466 y 83 ejemplares del 467. Se mandan dos «Controversias» y dos «Autonomías». El otro folleto pídalo a Valencia.

Vigo.—E. C.—Recibidas 16,86 pesetas: 12 de paquetes hasta el número 464 y de lo demás se mandará resguardo. Oviedo.—M. L.—Recibidas 25 pesetas de paquetes hasta el número 464.

Cádiz.—F. S.—Recibidas 10 pesetas: 8 de paquetes hasta el número 467 y 4 a cuenta de folletos.

Burgos.—P. L.—Recibidos 60 céntimos de tres «Controversias».

Fontanarejo.—M.—Recibidas 2 pesetas: 40 céntimos para un «Gritos» y el resto para lo que indica.

Montañez.—A. V.—Recibidas 3 pesetas de su suscripción hasta fin junio.

Nueva York.—J. B.—Recibidas 5 pesetas: 1 de un ejemplar de la «Miseria», 0,20 de una «Controversia», 0,05 de unos «Estatutos» y el resto a su favor.

Almazán.—L. V.—Recibidas 5 pesetas de paquetes hasta el número 432.

Bilbao.—F. P.—Recibidas 81 pesetas: 48 de paquetes hasta el número 460 y seis paquetes del 461; 1 de N. S. hasta fin septiembre 94; 1 de T. P. y 2 de M. V. hasta fin diciembre 94; 1 de G. S. hasta fin marzo; 2 de I. de E. y 1 de E. S. hasta fin abril; 2 de M. C. hasta fin junio; 2 de F. P. hasta fin mayo; 4 de D. T. hasta fin octubre; 7 de los F. y M. de Sextao hasta fin diciembre, y 10 de diez ejemplares de la «Miseria».

Castellón.—V. B.—Se hacen las modificaciones. Se envió el número a que se refiere. Se le remite de nuevo.

Coruña.—J. R.—Recibida 1 peseta de la suscripción de la A. S. hasta fin marzo.

Zaragoza.—M. P.—Se hizo el movimiento. Alicante.—EL GRITO DEL PUEBLO.—Recibidas 2 pesetas de la suscripción de C. F. hasta fin mayo.

Manresa.—I. R.—Recibidas 17 pesetas: 16 de las suscripciones de esa hasta fin noviembre y 1 para lo que indica. Hechos los traslados.

Bilbao.—S. Z.—Recibidas 8 pesetas de su suscripción hasta fin diciembre 95. Se envían los números de enero.

Barcelona.—M. E.—Recibidas 2 pesetas de su suscripción hasta fin abril.

Valencia.—K. del C. E.—Se mandan 15 ejemplares. Valencia.—S. P.—Se manda un paquete más.

Alicante.—M. A.—Se hace lo que indica. Játiba.—A. M.—Irán en el próximo número.

Toledo.—M. R.—Ídem ídem.

Importa lo consignado de paquetes y suscripciones en este número: 165,00 ídem por 4 «Controversias», 11 «Miserias» y 4 pesetas de la cuenta de Cádiz.

Los compañeros que deseen mayor cantidad de ejemplares del número correspondiente al 18 de marzo se servirán avisar lo antes posible.

RETRATO DE CARLOS MARX Este grabado, que tiene un tamaño de 25 por 35 centímetros, se vende en la Administración de EL SOCIALISTA al precio de 30 céntimos en Madrid y 35 en provincias.

Imp. de F. Cao y D. de Val, Platería de Martínez, núm. 1.